Asunción, 24 de setiembre de 2014

Señores:

.....

La Unidad Operativa de Contratación de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) tiene el agrado de dirigirse a Usted/es, a fin de remitirle la **ACLARATORIA N° 02** del llamado a **Contratación Directa** para la contratación del **"SERVICIO DE SEGURIDAD POR VIDEO VIGILANCIA"** con **ID N° 272.617**.

Consulta 1
El sistema de cctv estará siendo grabado (imágenes) en el sitio de instalación solamente o precisan que la grabación sea realizada en la empresa oferente.

Respuesta
Según lo solicitado en el Anexo C, Especificaciones Técnicas, el oferente debe proveer en comodato con el servicio, DVR Grabador Digital de Video 8CH, 120fps, MPEG 4, 1 DVD RW y 2 puerto USB, TCP/IP, para cada área de cobertura a) Inmueble y b) Oficinas de la Agencia Financiera de Desarrollo (Anexo 2), que almacene (grabe) los datos ininterrumpidamente.

Sin otro particular lo saludamos cordialmente.

RONALDO BRÍTEZ LÓPEZ
Analista Legal de UOC

RUDY EDWARDS
Coordinador de UOC

ESPERANZA OCAMPO
Encargada de Servicios Administrativos